

libre, para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Neurocirugía» (a término) de las Facultades de Medicina de las Universidades de La Laguna y Sevilla (Cádiz), constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- D. Eleuterio Pérez Domínguez (D. N. I. 12.157.643).
- D. José Vicente Barberá Alacréu (D. N. I. 19.396.024).
- D. Antonio María Díaz Aramendi (D. N. I. 14.963.409).
- D. Vicente Calatayud Maldonado (D. N. I. 1.707.533).
- D. Francisco Castellanos Mateos (D. N. I. 27.792.429).
- D. Eduardo Ros Die (D. N. I. 21.906.926).
- D. Luis Manuel Herrero Mateo (D. N. I. 50.267.480).
- D. Manuel Murga Sierra (D. N. I. 27.671.333).
- D. Daniel García Gutiérrez (D. N. I. 29.240.903).
- D. Jesús Manuel Calle Pazos (D. N. I. 33.137.795).
- D. Luis González Feria (D. N. I. 41.779.891).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

11922 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don José María Medina Jiménez (D. N. I. 25.540.749).
- Don Ignacio Núñez de Castro García (D. N. I. 974.476).
- Don Fernando Valdeivieso Amate (D. N. I. 23.746.861).
- Don Alfonso Carrión Angosto (D. N. I. 22.845.446).
- Don Alberto Machado Quintana (D. N. I. 23.569.559).
- Doña María Teresa Miras Portugal (D. N. I. 33.183.869).
- Don Manuel José López Pérez (D. N. I. 235.010).
- Don José María Culebras Poza (D. N. I. 1.054.827).
- Don Eladio Montoya Melgar (D. N. I. 27.813.302).
- Doña Blanca Feijoo Salgado (D. N. I. 346.937).
- Doña Evangelina Palacios Alaiz (D. N. I. 12.624.841).
- Don Carlos José Martínez Honduvilla (D. N. I. 50.137.773).
- Don Mariano Alemany Lamana (D. N. I. 37.297.200).
- Don Ricardo Vázquez Pernas (D. N. I. 33.019.180).
- Don Fernando Moreno Sanz (D. N. I. 1.371.152).
- Don José Castro Pérez (D. N. I. 34.577.087).
- Don José Antonio Ramos Atance (D. N. I. 51.434.878).
- Don Cristóbal Mézquita Pla (D. N. I. 39.276.863).
- Don Fernando Climent Romeo (D. N. I. 37.614.115).
- Don Juan José Guinóvert Cirera (D. N. I. 39.629.181).
- Don Rogelio Edgardo Catalán Tobar (D. N. I. 1.488.252).
- Don José Luis Iborra Pastor (D. N. I. 21.311.757).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes señores, que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 20 de octubre pasado:

- Don Roberto Arche Rey (D. N. I. 50.523.791).
- Don Eduardo Salsa Leroy (D. N. I. 37.612.939).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

11923 *RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo IX, «Construcciones Industriales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa de la Universidad Politécnica de Barcelona por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo IX, «Construcciones Industriales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, de la Univer-

sidad Politécnica de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre siguiente), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 6 del próximo mes de junio, a las trece horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuaciones durante los ejercicios.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Presidente del Tribunal, Carlos Benito Hernández.

11924 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian las fechas en que se celebrarán los sorteos para la designación de Tribunales para diversas plazas de Profesor Agregado de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 30 de abril de 1977, páginas 9380 y 9381, queda rectificada en el sentido de que donde dice: «Día 2 de junio de 1977: «Botánica», de la Facultad de Farmacia de las Universidades Complutense de Madrid y Sevilla», debe decir: «Día 2 de junio de 1977 «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de las Universidades Complutense de Madrid y Sevilla.»

MINISTERIO DE TRABAJO

11925 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 24 de febrero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Escuela Iberoamericana de Endocrinología y Nutrición de la Seguridad Social de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Escuela Iberoamericana de Endocrinología y Nutrición de Madrid.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

ESCUELA IBEROAMERICANA DE ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION (MADRID)

Medicina intensiva

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

11926 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución de concursos libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de Aranjuez (Madrid).*

Por la presente resolución y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales vigentes, se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos que se convocó el 2 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Aranjuez (Madrid).

Presidente titular: Don Antonio Gómez Morato, Director de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Aranjuez (Madrid).

Presidente suplente: Don Manuel Martínez Ruiz-Morón, Subdirector Médico provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Sección de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Aranjuez, de las especialidades que a continuación se citan:

Tocoginecología

Titular: Don Diego Cumbreño Gil.
Suplente: Don Tomás González Llamazares.

Anestesiología-Reanimación

Titular: Don Tomás González Llamazares.
Suplente: Don Diego Cumbreño Gil.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, de las especialidades que a continuación se citan:

Tocoginecología

Titular: Don Javier Cerrolaza Asenjo.
Suplente: Don José Díez Llorente.

Anestesiología-Reanimación

Titular: Don José Luis Madrid Arias.
Suplente: Don Roberto Llaurodá Sabe.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Aranjuez (Madrid).

Titular: Don Luis Antonio Pedraza García.
Suplente: No se designa por no existir en la Residencia Sanitaria más Facultativos que los nombrados para este Tribunal.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

11927 RESOLUCION del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) por la que se convoca oposición libre para cubrir dos plazas en la Escala de Técnicos de Nivel Medio del F. O. R. P. P. A.

Ilmo. Sr.: Vacantes dos plazas en la Escala de Técnicos de Nivel Medio del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplimentando los requisitos que determina el artículo 6.º, 2. d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha resuelto cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan dos plazas vacantes en la Escala de Técnicos de Nivel Medio de este Organismo, con residencia en Madrid. El número de plazas que se convoca podrá incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las plazas vacantes que se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se dará a conocer el número definitivo de plazas que ha de comprender esta convocatoria.

1.2. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo dispuesto en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir serán los que se fijen de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos, y demás disposiciones complementarias.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere

la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan, con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado o Local.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de los siguientes ejercicios eliminatorios:

a) Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de cuatro horas, dos temas sacados a la suerte por el Tribunal; uno perteneciente al apartado A), «Organización Administrativa», y otro al apartado B), «Comercialización de productos agropecuarios», del programa que se publica como anexo a esta convocatoria.

b) Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de cuatro horas, dos temas sacados a la suerte por el Tribunal pertenecientes al apartado C), «Ordenación y regulación de los mercados agrarios», del mismo programa.

c) Tercer ejercicio: Consistirá en desarrollar un supuesto práctico propuesto por el Tribunal en el momento de la realización del mismo y versará sobre materias relacionadas con las funciones propias del F. O. R. P. P. A. Para el desarrollo de este ejercicio, los opositores dispondrán de un tiempo máximo de tres horas.

Todos los ejercicios serán leídos públicamente por los opositores en el orden establecido por el Tribunal. Finalizada la lectura del correspondiente ejercicio por cada uno de los opositores, el Tribunal podrá solicitar, durante un tiempo máximo de diez minutos, cuantas aclaraciones estime oportunas en relación con el ejercicio desarrollado.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la práctica de las pruebas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años.
- Estar en posesión del título de Perito agrícola, de Perito o Ayudante de Montes, o de Ingeniero Técnico en alguna de las especialidades agrícolas o forestales; o haber abonado los derechos para obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.
- Los opositores femeninos deberán haber cumplido el Servicio Social de la Mujer o hallarse exentos del mismo antes de acabar el plazo de treinta días señalado para la presentación de documentos.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento, salvo lo dispuesto en el apartado g).

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial que figura en el anexo II.

Los aspirantes deberán manifestar en la instancia, en su caso, si desean acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, por reunir los requisitos exigidos en la misma.

3.2. Órgano a quien se dirigen.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del F. O. R. P. P. A.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General del F. O. R. P. P. A., o bien en los Gobiernos Civiles u oficinas de Correos, en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos de examen.

Los aspirantes deberán abonar 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.